

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 2/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Resolución N° 136/90 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado en la IIa. Circunscripción Judicial –Cámara Laboral de Cipolletti- para la cobertura de un cargo de Oficial Mayor.

II.- Que conforme la evaluación efectuada por los integrantes de la Mesa Examinadora y demás pautas establecidas en los arts. 10°, 11° y 12° del Reglamento Judicial, se considera pertinente efectuar la respectiva promoción.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER al cargo de OFICIAL MAYOR, a partir del 15/2/91, en la IIa. Circunscripción Judicial –Cámara Laboral de Cipolletti- a la agente Dña. María Laura RUIZ.

2°) TRANSFORMAR en Oficial Mayor la categoría de Oficial Principal que la agente promovida detenta a la fecha.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**FLORES – Presidente STJ - IGLESIA HUNT – Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**